

**Acta Correspondiente a la Vigésima tercera Sesión de la Comisión
Edilicia de Obras Públicas, del día 03 de septiembre de 2014.**

Buenos días, les doy la bienvenida a la vigésima tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, que fue programada para el día de hoy miércoles 03 de septiembre a las 12:00 horas, y para la cual pongo a su consideración la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Toma de Asistencia y Declaración de quórum.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la vigésima segunda sesión ordinaria.
- IV.- Comparecencia del Síndico Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado, Tesorero CP. Francisco Javier Padilla Villarruel, Secretario de Obras Públicas, Ing. José Luis Moreno Rojas, y el Director de Inspección y Vigilancia, Lic. Ignacio Mestas Gallardo.
- V.- Asuntos Varios.
- VI.- Clausura.

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica.

Aprobado.

HO

En desahogo del **primer punto** del orden del día procedo a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la **Comisión de Obras Públicas:**

Regidor José Luis Ayala Cornejo. **Ausente.**

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez. **Ausente.**

Envió justificante de su inasistencia.

Regidor Salvador Caro Cabrera. **Presente.**

Regidor Mario Alberto Salazar Madera. **Presente.**

Y el de la voz.

Regidor Sergio Tabares Orozco. **Presente.**

Por lo que contamos con 3 tres integrantes de 5 cinco de los integrantes de la Comisión Edilicia de **Obras Públicas.**

En razón de lo anterior y con base en el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara existe quórum legal, de la comisión convocante, Por lo que todos los acuerdos aquí tomados tendrán total validez.

También esta Presidencia da cuenta y agradece la presencia del Síndico Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado, Tesorero CP. Francisco Javier

JHO.

Padilla Villarruel, Secretario de Obras Públicas, Ing. José Luis Moreno Rojas, y el Director de Inspección y Vigilancia, Lic. Ignacio Mestas Gallardo.

En el desahogo del **tercer punto** del orden del día, solicito dispensa para la aprobación del acta de la sesión pasada, solicitándoles sea agenda para la siguiente sesión de ésta Comisión de Obras Públicas, por lo que pongo a consideración la presente dispensa.

Aprobado.

En el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 36 fracción VIII del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, y como resultado de un acuerdo de esta Comisión Edilicia, iniciamos la comparecencia del Síndico Municipal, Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado, Tesorero Municipal CP Francisco Javier Padilla Villarruel, Secretario de Obras Públicas Ing. José Luis Moreno Rojas, y el Director de Inspección y Vigilancia, Lic. Ignacio Mestas Gallardo. Quisiera hacer mención que en plática previa con el Doctor Luis Ernesto Salomón Delgado, él se tendrá que retirar de la sesión por tener una comisión de parte del Presidente Municipal, por lo que nos estará acompañando en esta comparecencia el Lic. Javier Salas Mejía, a quien le agradecemos su presencia.

JFO

Como Presidente de la Comisión, les propongo la siguiente dinámica: En un primer momento me permitiré hacer un breve recuento de la evolución que ha tenido el tema, en un segundo momento haré a nuestros invitados una serie de preguntas e inquietudes sobre el tema del Nudo Colón y la edificación en Avenida Américas 1500, mismas que fueron hechas por escrito en el oficio en el que se les invita a comparecer a los asistentes.

En un tercer tiempo les daremos el uso de la voz a cada uno de los convocados, para que nos puedan informar lo conducente. Y finalmente abriremos un espacio de preguntas y respuestas, para que el diálogo entre los regidores y funcionarios se dé de manera transparente y franca.

Pongo a su consideración esta mecánica, para lo cual les consulto si alguno de ustedes quiere hacer uso de la voz.

No habiendo nadie que desee intervenir y en el entendido de que se da por aprobada la mecánica, iniciamos con la comparecencia.

Dando cuenta de la asistencia de la Regidora Cristina Solórzano Márquez, quien formula iniciativa junto con el Regidor Salvador Caro Cabrera, del tema que nos ocupa.

JFO

Compañeros Regidores e invitados, el pasado 16 de julio, como resultado de una tormenta copiosa, se dio un desplome de un talud en una construcción alojada en Av. Américas 1500, lo cual dejó expuestos los cimientos del paso subterráneo, generó daños en la vía subterránea y también a la que está sobre su superficie.

El 18 de julio el Gobierno Municipal y del Estado, decidieron cerrar la circulación en el Nudo Colón hacia el norte. En esa misma fecha el Ayuntamiento de Guadalajara clausuró parcialmente a la empresa Anteus por la construcción de siete sótanos en un predio ubicado a un costado de la Avenida Américas que fue dañado por la lluvia y afectó el túnel Colón.

Para el 22 de julio el túnel de Américas fue parcialmente abierto, quedando solo restringido el paso de Sur a Norte.

El 30 de julio el Secretario de Obras Públicas de Guadalajara informó que las obras en la zona habían concluido, pero que no abrirían en túnel para no poner en riesgo la seguridad de los automovilistas. Y que esperarían un dictamen del Colegio de Ingenieros.

El sábado 2 de agosto fue reabierto el túnel en su sentido de Sur a Norte, quedando solamente restringido el paso en la superficie entre las calles Mar Tirreno y Circunvalación Jorge Álvarez del Castillo.

HO.

Cuando se reabrió el túnel el Secretario de Obras Públicas ofreció a los medios de comunicación la siguiente declaración:

"Una vez que vimos que el muro que se había colapsado como parte de las obras de hotel en esa zona, que está ubicado en Américas 1500 vimos que ya tenía sustento y algunos tramos pendientes del túnel se repararon en su estructura y también resolvimos algunas unas fisuras, decidimos abrir el túnel".

Fuente: El Informador, con fecha 2 de Agosto 2014.

El 25 de Julio en sesión ordinaria de Ayuntamiento los Regidores Salvador Caro Cabrera y María Cristina Solórzano Márquez, presentaron iniciativas encaminadas a conocer con mayor detalle las afectaciones de la obra en Av. Américas 1500 sobre el túnel Colón, ambas coincidían en solicitar la comparecencia del Secretario de Obras Públicas ante la Comisión Edilicia de Obras Públicas.

En este contexto, y en mérito de la urgencia con el que se debía abordar el problema, es que como Presidente de la Comisión, decidí solicitar la comparecencia del Ing. José Luis Moreno Rojas, la cual se dio el 14 de agosto pasado. En dicha sesión el Secretario nos informó de las obras que se habían llevado a cabo para reparar los daños en el túnel, pero a consideración de los regidores integrantes de la Comisión hizo falta información y copias de

JHO

documentos, por lo que se convalidó volverlo a citar, lo cual aceptó el Ing. Moreno.

Resultado de la comparecencia del Secretario de Obras Públicas, y a propuesta del Regidor Salvador Caro, esta comisión decidió solicitar una segunda comparecencia y además la presencia del Tesorero, Síndico y Director de Inspección y Vigilancia, con el objetivo de que ofrecieran más detalles sobre su actuación en este asunto.

Ahora me permitiré hacer una serie de preguntas a nuestros invitados:

Para el Lic. Javier Salas Mejía, en representación del **Síndico** le queremos preguntar lo siguiente:

1.- Si ha recibido alguna denuncia sobre la invasión de servidumbre o espacio público en el predio ubicado en Av. Américas #1500, Col. Country.

2.- Si la Secretaría de Obras Públicas le solicitó asesoría jurídica respecto de lo acontecido en Av. Américas #1500; y

3.- Las acciones jurídicas que ejercitó respecto de los daños que causó la edificación en Av. Américas #1500 al patrimonio municipal, y las respectivas copias que lo acrediten. Quisiera detenerme en este momento y darle el uso de la voz al Lic. Javier Salas Mejía.

En uso de la voz el Lic. Javier Salas Mejía.

Gracias, en el punto número uno. Sindicatura no ha recibido alguna denuncia sobre la invasión de servidumbre o espacio público, tampoco nos han solicitado por parte de la Secretaría de Obras Públicas asesoría jurídica para este respecto, y respecto las acciones jurídicas que se hayan ejercitado por los daños que se hayan causado al patrimonio municipal, debo señalar que no, puesto que en principio la obra de la calle lateral por la calle del túnel o paso a desnivel, esta obra en particular es Estatal y no ha sido recibida por el municipio formalmente y esta parte no nos compete en este momento por la calle que se encuentra cerrada, y lo que Sindicatura hizo fue solicitar, no como una acción política, sino solicitar al Colegio de Ingenieros un dictamen cuando sucedieron los hechos para que nos reportaran si había daños y particularmente no solo si había daños, si no las posibles causas; recibimos el dictamen de ellos y es solo lo que tenemos, no una acción jurídica, sino una solicitud al Colegio de Ingenieros, es todo señor Regidor.

En uso de la voz el Regidor Sergio Tabares Orozco.

Yo quisiera abrir en este momento un espacio de preguntas para que los Regidores aquí presentes puedan preguntar dudas al Lic. Javier Salas Mejía, tiene el uso de la palabra la Regidora Cristina Solórzano Márquez.

HO.

En uso de la voz la Regidora Cristina Solórzano Márquez.

Gracias Presidente, mi pregunta para el Lic. Salas, es muy puntual, ¿el Síndico no pertenece al Ayuntamiento de Guadalajara?, la pregunta es porque debió haber recibido un oficio y atendido a los vecinos del Country, y debió haber revisado el expediente y observado que se estaba invadiendo servidumbre en dicha obra, entonces la pregunta es ¿si el Síndico tiene conocimiento?.

En uso de la voz el Lic. Javier Salas Mejía.

¿A quién va dirigido el oficio?

En uso de la voz la Regidora Cristina Solórzano Márquez.

Al H. Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara y está recibido el 31 de julio, pero en la pasada sesión del Ayuntamiento se distribuyó a todos y cada uno de los integrantes.

En uso de la voz el Lic. Javier Salas Mejía.

Si bueno la parte que me pidieron a mi intervenir es por la cuestión legal, estamos hablando de la Sindicatura, me queda claro que el Síndico es Regidor y Síndico, y la investidura como Regidor no la puedo yo representar, solo la del Síndico y si formalmente se recibió el documento se le dará el trámite correspondiente. Lo que si debo abundar aquí es que si hubo una infracción que levantó en su momento por la Dirección de Inspección y esa acta de infracción fue impugnada ante el Tribunal Administrativo, y fue decretada una suspensión para efectos de que siga operando la obra a partir de

JTO

esa infracción a la que se refería en el antecedente el Regidor Tabares.

En uso de la voz el Regidor Sergio Tabares Orozco.

Gracias, no sé si algún otro regidor desea hacer uso de la voz, tienen la palabra el Regidor Salvador Caro Cabrera, adelante.

En uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera.

Si gracias, tengo tres preguntas. Yo quiero hacer la primera pregunta en relación al artículo 115 del Reglamento de Obra Pública, que dice:

“...Los servidores públicos que en el ejercicio de sus funciones tengan conocimiento de infracciones a este reglamento o de las normas que de él se derivan, deberán comunicarlo a la Sindicatura, a la Comisión, a la Contraloría o, en su caso, al órgano de control municipal competente, a efecto de proceder como en derecho corresponda...”

De esto se derivan dos preguntas, la primera, es ¿si estuvieron conocimiento de los sucesos que son materia de esta comparecencia?, primero; segundo, ¿si alguna dependencia se los comunicó o hay un documento que llegó al Ayuntamiento?, si ese documento se lo circularon a ustedes en algún momento el 29 de julio se entregó en esta municipalidad, y quedará con estas precisiones la respuesta.

Jo

En uso de la voz el Lic. Javier Salas Mejía.

Particularmente yo no tengo el dato de que haya sido informado de esta manera, hablo de las áreas jurídicas, no hablo de la investidura de Regidor, yo no veo esa comunicación interna que se haya dado en el pleno, del oficio que ustedes hablan y que fue dirigido al pleno, no a sindicatura, yo lo desconozco pero debe existir esa respuesta.

En uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera.

Ante estas irregularidades que eran del dominio público que hizo la sindicatura.

En uso de la voz el Lic. Javier Salas Mejía.

Precisamente pedirle al Colegio de Ingenieros, que para nosotros es un área técnica, también obviamente la Secretaría de Obras Públicas, para escuchar una opinión y poder ir conociendo las causas o las posibles causas que motivaron esas circunstancias.

En uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera.

¿En qué Reglamento dice que deben consultar al Colegio de ingenieros?

En uso de la voz el Lic. Javier Salas Mejía.

Bueno por eso lo aclaro es para escuchar una opinión precisamente no porque tengamos un imperativo.

En uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera.

JAO.

A ver nada más, ¿no considera la sindicatura competente, capaz, hábil, con conocimiento técnico al Secretario de Obras Públicas para hacerle esa consulta?

En uso de la voz el Lic. Javier Salas Mejía.

Si por supuesto.

En uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera.

Entonces, ¿por qué no se le hizo la pregunta?

En uso de la voz el Lic. Javier Salas Mejía.

Porque tampoco nos obliga la Ley hacerlo Regidor.

En uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera.

Muy bien.

En uso de la voz el Regidor Sergio Tabares Orozco.

Licenciado, yo si quisiera preguntarle. Nos dice usted que ya fue entregado por parte del Colegio de Ingenieros esta opinión, si nos pudiera decir el fruto de esta opinión, del Colegio de Ingenieros, y cuál será la intervención que tendrá ahora la sindicatura.

En uso de la voz el Lic. Javier Salas Mejía.

Quiero señalar que cuando llegó ese comunicado, que no está en este momento en mis manos, lo pedí y si llega en este momento lo haré extensivo a ustedes con todo gusto. Yo lo conocí

JFO.

particularmente, las causas que derivaron ese acontecimiento no nos dieron los elementos para presentar una denuncia penal, si es que va por ahí la pregunta regidor.

En uso de la voz el Regidor Sergio Tabares Orozco.

Gracias tiene el uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera.

En uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera.

Haber, vamos en otra perspectiva del asunto. El Director Jurídico del Ayuntamiento de Guadalajara y usted encabezan una conocida red de corrupción donde extorsionan a abogados para pedirles mochadas por los tramites en los que se realizan particularmente en juicios laborales, ¿forma el negocio este de américas 1500 parte de la red de corrupción que ustedes encabezan y qué relación tienen estas redes de corrupción con el Síndico Municipal?

En uso de la voz el Lic. Javier Salas Mejía.

Con todo respeto a usted y a los presentes cuando usted me acredite, si quiere iniciar la acusación que está haciendo hacia mi persona, le podría contestar, ahorita me reservo el derecho de hacerlo y si gusta lo hacemos en otras instancias legales.

En uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera.

Pues tengo testigos para cualquier cosa que se ofrezca.

En uso de la voz el Regidor Sergio Tabares Orozco.

Se le concede el uso de la voz a la Regidora Cristina Solórzano Márquez.

En uso de la voz la Regidora Cristina Solórzano Márquez.

El ayuntamiento infraccionó a la empresa constructora por el daño que se hizo en el túnel y en el Tribunal administrativo, les quitó dicha sanción, eso entendí.

En uso de la voz el Lic. Javier Salas Mejía.

No regidora, no es que la quito, suspende los efectos de la infracción en tanto se resuelva la legalidad o no de la infracción, es una medida cautelar nada más.

En uso de la voz la Regidora Cristina Solórzano Márquez.

También nos gustaría, si nos podría proporcionarnos el dictamen del Tribunal.

En uso de la voz el Lic. Javier Salas Mejía.

Con mucho gusto, es una demanda y un acuerdo, el juicio va iniciando y se las haré llegar a todos ustedes.

En uso de la voz el Regidor Sergio Tabares Orozco.

Bien alguien de los Regidores desea hacer uso de la palabra, tiene el uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera.

Jo

En uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera.

Si... tengo una primer propuesta derivada de esta primer comparecencia. Hay evidente omisión a lo dispuesto por el Reglamento de Obras Públicas, yo solicitaría que la Presidencia de esta comisión, y a través de la Secretaría Técnica y el apoyo de todos los demás regidores haga la solicitudes para que se busquen las sanciones a los servidores públicos que en este caso y que hasta el momento ha quedado claro han sido omisos.

En uso de la voz el Regidor Sergio Tabares Orozco.

Tomamos cuenta Regidor de su propuesta. Bien yo quisiera en términos del oficio enviado al Tesorero Contador Público Francisco Javier Padilla Villarruel, hacer las siguientes preguntas:

1.- Las sanciones impuestas por la Tesorería a la empresa Anteus por lo acontecido en el Nodo Colón y la edificación en Av. Américas #1500; y con qué criterio se fijaron.

2.- Y los ingresos en general derivados del pago de derechos por licencia y derechos por transferencia de derechos de desarrollo que hizo la empresa Anteus respecto de la obra y predio ubicado en Av. Américas #1500. Adelante señor tesorero.

En uso de la voz Francisco Javier Padilla Villarruel, Tesorero Municipal.

jfo.

Con mucho gusto. Yo quisiera mencionarle o quisiera empezar por la segunda pregunta, porque creo hay una confusión, la empresa Anteus no ha tenido contacto con la parte de la tesorería, a la empresa que se le dio la licencia de la construcción de este predio es a la empresa Inmobiliaria 1500, S. A. de C. V. A esta empresa se le cobró una licencia de construcción de \$3´185,030.00 (tres millones ciento ochenta y cinco mil cero treinta Pesos 00/100 m.n.) esto el 11 de diciembre de 2013, posteriormente se le impuso una multa por \$12,000.00 (doce mil pesos), mismas que pagó el 17 de julio de 2014, y hay una multa de 327,600.00 (trescientos veintisiete mil seiscientos pesos), desconozco la relación que pueda existir entre la empresa Inmobiliaria 1500 y la empresa Anteus, esas serían las respuestas.

En uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera.

Si pudiera circular el documento para que todos pudiéramos ser testigos del mismo.

En uso de la voz el Regidor Sergio Tabares Orozco.

Gracias Tesorero, tiene el uso de la voz la Regidora Cristina Solórzano Márquez.

En uso de la voz la Regidora Cristina Solórzano Márquez.

Si señor Tesorero, mi intervención es por esto. Ser amigos como ustedes o tener amigos como ustedes es un verdadera delicia, tres

JTO

millones de pesos costo la licencia de construcción, de una construcción totalmente irregular, ahí donde esta Américas 1500 es un área receptora de derechos de desarrollo, que es un punto que vamos a tratar posteriormente con el señor Secretario de Obras Públicas, pero el simple hecho de que pudiese construir, más de los 4000 cuatro mil metros cuadrados a los que tenía derecho de acuerdo al plan parcial, para llegar a 8000 ocho mil y pico o más, le hubiese costado 19 diecinueve millones de pesos, la pregunta es por qué se le condonó esa cantidad tan espantosa y exagerada.

¿Cómo es posible que una construcción de casi 30,000 treinta mil metros cuadrados, totalmente fuera de la norma se le cobren 3'000,000.00 tres millones de pesos?, ni siquiera aparezcan los otros 19'000,000.00 diecinueve millones de pesos por la transferencia de derechos.

Yo sé que usted es receptor, lo entiendo perfectamente bien, pero también creo que tesorería debería de estar involucrada, de qué es lo que se está cobrando por Dios; ¿cómo es posible que no se tenga ni siquiera la mínima noción de que es una construcción gigantesca a la que solamente se le cobra 3'000,000.00 tres millones de pesos, no sé en qué está basado.

Simplemente de oficinas están anunciando ellos por los medios impresos 14,000 catorce mil metros cuadrados, nada mas de oficinas, aparte todo el centro comercial, ihíjole hasta me dan

JHO

ganas de meterme a la construcción mientras este ayuntamiento este manejado por ustedes!

En uso de la voz Francisco Javier Padilla Villarruel.

Si Regidora mire esta cifra de los \$3´185,030.00 (tres millones ciento ochenta y cinco mil cero treinta Pesos 00/100 m.n.) corresponde prácticamente a la licencia que se les otorgó para hacer el estacionamiento, el sótano, probablemente ya una vez que se dé la licencia para el resto, seguramente estaremos atentos al cobro correspondiente. Gracias.

En uso de la voz el Regidor Sergio Tabares Orozco.

Gracias Tesorero, muy bien, no sé si alguno de los Regidores desea hacer alguna otra pregunta al Señor Tesorero, de no se así le agradecemos al Licenciado Ignacio Mestas Gallardo su presencia y conforme al oficio enviado quisiéramos preguntarle:

1.- Si personal a su cargo realizó visitas de inspección a la obra en proceso ubicada en Av. Américas #1500, y en su caso presentar copias las órdenes de visita y de las actas.

2.- Si comunicó a la Tesorería o Secretaría General, los resultados de la inspección a dicho predio, y copia de dichas comunicaciones.

3.- Del estado que guarda el asunto, respecto de la permanencia o no de los sellos de clausura, en caso de haber existido. Adelante Licenciado.

JH.O.

**En uso de la voz Licenciado Ignacio Mestas Gallardo,
Director de Inspección y Vigilancia.**

Bueno gracias Regidor, de antemano les digo que se están realizando visitas periódicas a la obra, cada 15 o 22 días es su bitácora. Tenemos una visita con acta circunstanciada para el tema de medidas de seguridad, del 2 de junio, tenemos una acta de ampliación por las medidas de seguridad la cual pagaron y siguen trabajando, no es motivo de clausura; y el día 16 cuando tuvieron el tema del derrumbe acudimos ese mismo día hicimos una clausura parcial en el lugar debido a que si hacemos una clausura total no podrían seguir trabajando, se hace la clausura y estamos revisando y estamos en espera, hay clausura con sellos, actualmente está clausurada. En base a lo que me preguntaba si le doy aviso a Tesorería o Secretaría General pues todas las actas que se hacen o se elaboran en la Dirección se derivan al área de calificación que es parte de la Secretaría General, y ya el área de calificación se lo envía a Tesorería, es cuanto Regidor.

En uso de la voz el Regidor Sergio Tabares Orozco.

Gracias, Señores Regidores si alguien desea hacer uso de la palabra para cuestionar al Licenciado, adelante Regidor Salvador Caro Cabrera.

En uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera.

Es consultar la fecha de la primera intervención al Servidor Público compareciente.

En uso de la voz Licenciado Ignacio Mestas Gallardo.

El día 24 de abril fue la primer visita donde hicimos un acta circunstanciada por las medidas de seguridad como falta de cascos, volvimos el 2 de junio detectamos que no había cascos y fue cuando procedimos con la infracción, y la siguiente fue el acta con la orden de visita 22918 con fecha del 16, acudimos a clausurar, el día del siniestro. Aparte de las visitas que estamos elaborando de acuerdo a la bitácora, para revisar bitácora nosotros nos basamos en los planos que nos presentan, a la licencia que nos presentan y estamos revisando en base a eso que vaya a pegado a proyecto y hemos constatado que si están apegados al proyecto en los siete niveles.

En uso de la voz el Regidor Sergio Tabares Orozco.

Muy bien, no habiendo de los Regidores presentes quien desee hacer uso de la palabra quisiera finalmente para el Señor Secretario de Obras Públicas, Ing. José Luis Moreno Rojas, le pedimos nos informe los avances de la investigación que le solicitamos en la sesión pasada, sobre las licencias y permisos de la obra, y también si existe información adicional reciente respecto del tema general que nos ocupa. Adelante Sr. Secretario.

En uso de la voz Ing. José Luis Moreno Rojas, Secretario de Obras Públicas.

Buenos días, si miran les pasamos una carpeta con las licencias que tienen los usos de suelo, el pago de lo que pagaron por la

licencia de la construcción de los siete niveles del sótano, y de lo que están haciendo; he seguido puntualmente las reparaciones que están haciendo para que ellas nos queden el día que nos entreguen el túnel el Gobierno del Estado que no tengamos problemas, he estado haciendo las verificaciones a las reparaciones que están haciendo al interior para que no nos afecten la vialidad superior de Avenida Américas.

En uso de la voz el Regidor Sergio Tabares Orozco.

Muy bien, alguno de los Regidores que deseen hacer uso de la voz, adelante Regidora Cristina Solórzano Márquez.

En uso de la voz la Regidora Cristina Solórzano Márquez.

Si buenos día Señor Secretario, muchas gracias por su asistencia, yo creo que cuando le pedimos el expediente completo era necesario ver sobre todo, por ejemplo que dicen los vecinos del Country, para empezar con el desglose de todo este tipo de cosas, y bueno primero hablan de que hay una invasión de servidumbre, de acuerdo a los planos que están presentando aquí no vienen el dictamen de alineamiento, que sería para comenzar lo que necesitaríamos ver, segundo yo me supongo que tienen que tener ustedes copia de la escritura del terreno con el objeto de poder comparar, si el plano de la construcción o del COS, pues, o del espacio que se va utilizar en ese terreno realmente coincide con la escritura pública, tal parece que no que sería cuestión de constatarlo, tengo yo aquí un planito que nos presentaron en

Jo.

donde esta Avenida de las Américas y este es el lote de Américas 1500, ellos según los planos que presentan se quedan con la mitad de esta área verde, cuando según las escrituras que debieron haber presentado ellos comienzan su lote de aquí, después del área verde y todavía tienen que recorrerse 5 cinco metros más para empezar a construir. A nosotros nos gustaría ver eso en principio de cuentas, si los planos que autorizó obras públicas están exactamente igual que la escritura pública que ellos deben de presentar, esa es la primera. Solamente para hacer una aclaración Señor Presidente, en la iniciativa que presentó el Regidor Salvador Caro, efectivamente hablaba sobre el problema del túnel, su servidora presentó otra que es sobre las irregularidades desde la edificación en particular y eso incluye justamente el alineamiento, hasta donde realmente ellos deben de construir si es que se construye, segundo, tampoco nos ha contestado porque los COS y los CUS se autorizan de una manera totalmente ilegal aquí en el dictamen que ustedes están presentando, habla de un coeficiente de ocupación del suelo del 0.8 cuando el plan parcial, vuelvo a repetir es del 0.7 y el coeficiente de utilización del suelo ahí si se mandaron todavía más, es del 2.1 en el plan parcial y lo marcan al 7.2, esto es lo que le da realmente la construcción del 30,000 metros cuadrados, y no nos ha contestado, aunque usted no firmó este dictamen que ha investigado al respecto, si a esto le aumentamos vuelvo a repetir lo de la transferencia de derechos que simplemente por eso tendrían que haber erogado 19 diecinueve millones de pesos y nada más les daban ocho mil y pico de metros

JHO

cuadrados no llegaban a mas, eso es el problema y el meollo del asunto que queremos que nos investiguen, que nos diga que pasó, y este, pues no es un expediente completo, necesitamos todo, necesitamos saber exactamente donde está la escritura, por qué se le concedió esto, yo creo que aunque Carlos Arias ya no está, si hay empleados todavía de ese tiempo que están todavía trabajando y colaborando en su Secretaría, entonces alguien debe de decirnos que paso, porque si nos vamos al extremo, obviamente estos son responsabilidades y responsabilidades muy graves, tanto de Carlos Arias, como de quien haya firmado este dictamen, que creo que esta Francisco Javier Orozco Sánchez, que es el Director Técnico, al ser el Director Técnico yo creo que nos debe de dar justamente un justificante de que fue lo que paso aquí y porque se concedió ese incremento desproporcionado de los coeficientes, lo que están pidiendo los vecinos, cuyo oficio consta con todos y cada uno de los regidores, inmediatamente sindicatura se avoque a llevar a cabo el juicio de lesividad y creo que tienen derecho y tienen razón yo creo y esa es mi opinión muy particular de que efectivamente los planes parciales están caducos sobre todo los de zona 1 y 2, pero lo que huele raro y no nos gusta es por qué no esperan a la modificación de los planes parciales, creo que todos estaríamos de acuerdo que en corredores viales y en zonas específicas se pueden aumentar los coeficientes y no creo que después de una consulta pública totalmente consensada con los vecinos se opusieran a eso; lo que huele mal es por qué adelantarse cuando estamos hablando de una construcción de millones de pesos eso es lo que queremos

Señor Secretario que nos aclarara perfectamente bien, cual fue, en que se basó el Secretario y el Director Técnico para incrementar estos coeficientes, y la otra vuelvo a repetir necesitamos ver la escritura y confrontarla contra los planos.

En uso de la voz Ing. José Luis Moreno Rojas.

Claro que si yo les consigo la copia de la escritura, regidora, y le comento que el alineamiento se solicita una vez que van a construir, ya la parte de arriba, y se incluye en el expediente, pero como todavía no le autorizamos construir del nivel de banquetta hacia arriba, todavía no lo tenemos en su expediente.

En uso de la voz la Regidora Cristina Solórzano Márquez.

Perdón Señor Secretario, el viernes pasado vino el Señor Javier a presentarse con los Regidores del Partido Acción Nacional, y él nos enseñó el dictamen de alineamiento, justamente fue por lo que le dijimos no va checar la escritura de ustedes con el alineamiento, tráiganos la escritura, y él nos dijo bueno la tienen en Obras Públicas, obviamente.

En uso de la voz Ing. José Luis Moreno Rojas.

Yo con mucho gusto les consigo la copia de las escrituras, y ahorita en el expediente del estacionamiento, no tenía copia yo del alineamiento, pero debemos de tener copia del alineamiento en Obras Públicas con mucho gusto se los hago llegar, aunque él ya se los enseñó, para que tengan su expediente completo y saco una

copia de la escritura con la que nos acreditaron la propiedad y para nosotros Avenida México tiene una servidumbre de 5 cinco metros, ahí es donde traemos una diferencia con los vecinos, que ellos dicen que es de 16 metros y para nosotros lo que deben de respetar de servidumbre son 5 cinco metros que es lo que lo marcamos a todos. Me avoco a conseguir eso y se las hago llegar.

En uso de la voz el Regidor Sergio Tabares Orozco.

Muy bien, alguno de los Regidores que deseen hacer uso de la voz, regidor Salvador Caro Cabrera.

En uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera.

Gracias, yo creo que en este tema puntualmente describe la Regidora Solórzano y queda también evidencia demás omisiones por parte de Servidores Públicos, particularmente en Obras Públicas y en Sindicatura por lo que yo pido se pueda dar cuenta de manera inmediata a la Contraloría y fijemos un plazo para tener una respuesta, que creo que lo más conveniente es dar a conocer al Contralor Municipal para saber que ha hecho respecto a todo este mundo de omisiones y particularmente el rol de la Sindicatura que es un rol muy confuso porque no solamente en este caso, porque presenta esquemas que son más dilatorios y de protección a ciertos intereses, que de un compromiso de cumplir los Reglamentos, de cumplir las leyes, de atender a la protección de la Ciudadanía, entonces pues necesitamos enviar esta información y en estos 15 días ver cómo avanzó el Contralor y que nos informen

J 10

aquí en esta sesión, eso creo que sería oportuno y sería mi propuesta a los integrantes de la comisión.

En uso de la voz el Regidor Sergio Tabares Orozco.

Con mucho gusto tomamos nota, elaboraremos esta Presidencia y Secretaría Técnica, las conclusiones propias de esta comparecencia preguntando antes si desea alguien uso de la voz, o de nuestros invitados, bueno pues una vez agotadas las intervenciones y la dinámica propuesta no me queda más que agradecer a todos su presencia su disposición y ánimo para que estos temas que son de interés general puedan desahogarse en esta comisión y que sobretodo ayuden para que en un futuro podamos evitar en la medida de lo posible nuestra responsabilidad pública en eventos de esta índole y continuamos con el **quinto punto** del orden del día, correspondiente a **Asuntos Varios** preguntando si alguien tiene algún asunto que tratar. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión ordinaria de la Comisión de Obras Públicas.

Clausurando la presente a las 12:55 (doce) horas con (cincuenta) minutos, agradeciendo a todos su presencia.

A T E N T A M E N T E

Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento
Guadalajara, Jalisco, 03 de septiembre de 2014

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS.

Acta de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, en la cual se llevó a cabo la comparecencia de funcionarios de este Ayuntamiento, celebrada el día 03 de septiembre del año de 2014.

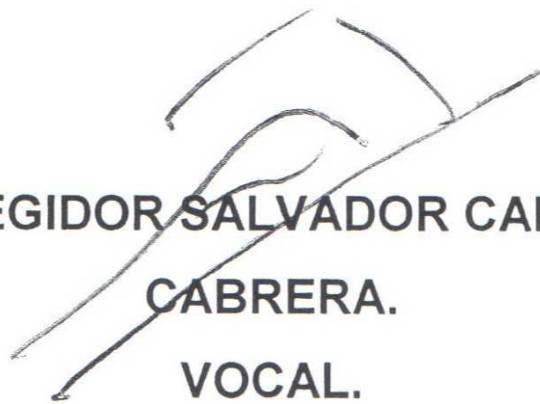
Jto.



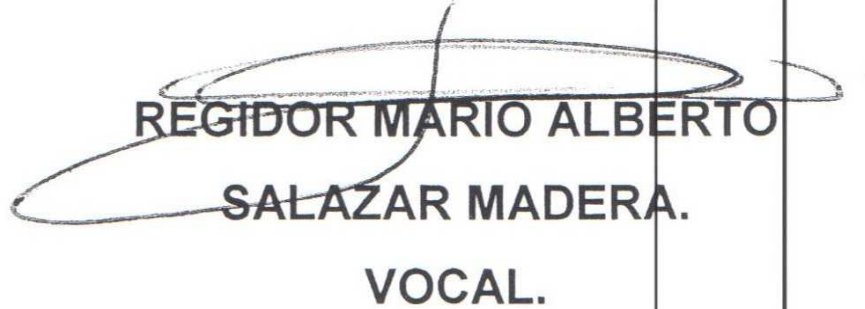
**REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.**

**REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA
CORNEJO.
VOCAL.**

**REGIDORA VERONICA GABRIELA
FLORES PÉREZ.
VOCAL.**



**REGIDOR SALVADOR CARO
CABRERA.
VOCAL.**



**REGIDOR MARIO ALBERTO
SALAZAR MADERA.
VOCAL.**